



Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha 9 de abril de 2021.

A través de la herramienta Videoconferencia Blackboard Collaborate Ultra del curso “Departamentos-Sesiones del Consejo de Departamento de Matemáticas” de la Plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard Learn, a las 10:00 horas del día 9 de abril de 2021 da comienzo la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. José Carmona Tapia y actuando como secretaria Dña. María Inmaculada López García.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

María de Gádor Cabrera Padilla, Ana Belén Castaño Fernández, Yolanda del Águila del Águila, José Escoriza López, José Fulgencio Gálvez Rodríguez, Manuel Gámez Cámara, Amelia Victoria García Luengo, Juan Ramón García Rozas, Francisco Herrera Cuadra, Antonio Jiménez Vargas, Alicia María Juan González, Ana Devaki Maldonado González, Juan Francisco Mañas Mañas, Pedro Jesús Martínez Aparicio, Ignacio Jesús Martínez López, Helena Martínez Puertas, Alexis Molino Salas, Antonio Morales Campoy, María Encarnación Morales Giraldo, Inmaculada Oña Casado, María Luz Puertas González, Antonio Salmerón Cerdán, Miguel Ángel Sánchez Granero, María Gracia Sánchez-Lirola Ortega, Blas Torrecillas Jover y Manuel Úbeda Flores.

Excusan su asistencia: Eva María Artés Rodríguez, David Román Llena Carrasco, José Antonio Rodríguez Lallena, Juan José Moreno Balcázar y María Isabel Ramírez Álvarez.

La sesión se desarrolla de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

El director da la bienvenida a Dña. Ana Devaki Maldonado González como nuevo miembro del Consejo de Departamento.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 25/02/2021.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del director.

El director informa de los siguientes puntos:

- Una vez publicado el Censo Definitivo para las elecciones parciales al Consejo de Departamento, se informa que el número de vacantes a cubrir en cada sector es: 3 para Becarios de Investigación, 6 para Estudiantes, 13 para el Resto de PDI y aunque hay vacantes a cubrir en el sector PAS, no hay elegibles en dicho sector. Hubo una única candidatura, en el sector de Becarios de Investigación correspondiente a Dña. Ana Devaki Maldonado González, por lo que es miembro electo del Consejo de Departamento. El director le reitera su bienvenida.
- Se han reunido todas las comisiones del Departamento y se han tratado los asuntos que se abordarán a continuación en esta sesión.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	15/10/2021
	María Inmaculada López García			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==	PÁGINA	1/10
				
HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==				



- En relación al inicio de las clases presenciales, estaba establecido que hasta Semana Santa, la docencia fuese online y a partir del próximo lunes, 12 de abril, fuesen los centros los que determinasen la modalidad de la docencia que se imparte en sus títulos. Cada centro habrá informado al respecto.
- Sobre el jardín de las matemáticas del CITE III, iniciativa del Centro de Colecciones Científicas de la UAL, en su día hubo una reunión para explicar el proyecto. En estos momentos se está a la espera de otra reunión en la que se dará a conocer la información que se necesita para la confección de los paneles informativos del jardín en cuanto a su relación con las matemáticas, y se pedirá colaboración para la elaboración de dichos paneles. Si alguien está interesado en colaborar al respecto, el director comunicará la colaboración que se solicita.
- Estaba pendiente la contratación de dos Profesores Ayudantes Doctores en el área de Matemática Aplicada y un Profesor Asociado en el área de Estadística, plazas que ya fueron aprobadas en Consejo de Gobierno, así como las comisiones correspondientes a las mismas. En breve comenzará el proceso.
- El cambio de despachos sigue su curso. Aún está pendiente el traslado de varios profesores y varias profesoras en ambas plantas.
- En la sesión de la Junta de Dirección del lunes anterior al consejo se comentó la posibilidad de encargar un logotipo del departamento, puesto que hay muchas reuniones y eventos online, así como cuestiones en las que la colaboración del departamento puede pasar más desapercibida. D. Antonio Salmerón indica que le parece una buena idea y además propone comprar camisetas y tazas con el futuro logotipo del departamento con las que obsequiar al profesorado invitado. El director responde que llevará esta idea a Consejo de Departamento para su aprobación por parte de los miembros del Departamento.

3. Estudio y aprobación, si procede, de solicitud de convocatoria de contratación de profesorado en el Departamento.

Hace unas semanas se recibió en el Departamento el informe potencial-carga de las áreas. Desde el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado se solicita al Departamento las necesidades de contratación y el informe sobre prórroga anual de los contratos de profesores asociados y profesores en comisión de servicio. Actualmente está pendiente la contratación de un profesor asociado y no hay profesorado en comisión de servicio. En cuanto a las necesidades de contratación, las dos áreas deficitarias son Matemática Aplicada y Estadística e I.O.

El área de Matemática Aplicada propone que sus 534 horas de déficit sean cubiertas con Profesorado Sustituto Interino.

El área de Estadística e Investigación Operativa propone la solicitud de una plaza de profesor ayudante doctor fundamentada en:

1.- Su déficit docente actual es de 224 horas, a las cuales se les pueden añadir 60 horas más que corresponden a docencia opcional de un contrato de profesor investigador con labor docente.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San
Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas
Edificio CITE-III
Planta baja, Despacho 0.11

2 / 10

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	15/10/2021
	María Inmaculada López García			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==	PÁGINA	2/10
				
HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==				



2.- Reducciones de investigación esperadas para el próximo curso por la consecución de sexenios y las solicitudes de varios proyectos de investigación.

3.- Posible baja temporal del actual contrato de ayudante doctor.

4.- Si fuese necesario en un futuro, dejarían de prorrogarse los contratos de profesores asociados (actualmente solo hay previsto uno, pendiente de contratación).

D. Antonio Salmerón pregunta si en el caso de que en el área de Estadística no se concediera la plaza de un Profesor Ayudante Doctor si se concedería al área un Profesor Sustituto Interino en su lugar. El director entiende que sí. D. Antonio Salmerón indica que sería conveniente que ello se refleje en la solicitud de contratación que se envíe al Vicerrectorado.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de convocatoria de las mencionadas contrataciones.

4. Presentación y debate de la memoria anual de gestión del director.

Transcurrido el segundo año de gestión del director del departamento, el director presenta la memoria anual de su gestión (Anexo I) para su debate en Consejo de Departamento.

Varios miembros del Departamento felicitan al equipo de dirección por su gestión. El director agradece y da la enhorabuena a los miembros del Departamento por su trabajo y colaboración en estas circunstancias tan complicadas que estamos viviendo.

5. Aprobación, si procede, de convocatoria de ayudas para la realización de actividades por parte del alumnado del departamento.

La convocatoria de ayudas se trató en la Comisión de Docencia e Investigación, incorporando las siguientes novedades:

- 1) Se cubre todo el periodo desde la anterior convocatoria. Además, se puede solicitar la ayuda para una actividad previamente a su realización, de modo que se pueda tener la garantía de si se ha concedido la misma antes de realizar la correspondiente inscripción. En cualquier caso, la ayuda estará supeditada a la documentación acreditativa y facturas presentadas.
- 2) Se incluye al Profesorado Investigador sin labor docente tutelado por PDI del Departamento.
- 3) Se incluye al alumnado de doctorado tutelado o dirigido por PDI del Departamento.

Se aprueba por asentimiento la convocatoria de ayudas del Anexo II.

6. Ruegos y preguntas.

D. José Escoriza ruega que quede de manifiesto su postura o en su caso si el departamento a su vez la comparte, al respecto de que hay un problema de comprensión sobre los 3 tipos de modalidad, presencial, semipresencial y online. Cree que la modalidad semipresencial debería llamarse semionline, siendo ésta de inferior calidad que la modalidad de docencia

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	15/10/2021
	María Inmaculada López García			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==	PÁGINA	3/10
				
HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==				



online, puesto que en las clases presenciales que se imparten no se puede disponer de la pizarra del aula ni de la ventaja de dar las clases online desde casa o el despacho con dos conexiones y el resto de material y dispositivos disponibles. Piensa que en las reuniones de coordinación se pasa por encima de la opinión del profesorado al respecto. Insiste en que su intención no es la de crear polémica sino de entender a todas las partes. El director entiende su postura y está de acuerdo en que si en las clases presenciales no se puede acceder a la pizarra y en la docencia online desde casa o el despacho se tienen otra serie de dispositivos disponibles, la calidad de la docencia es mejor en las clases online. Por otra parte, señala que la Facultad de Ciencias Experimentales ha solicitado que se puedan instalar cámaras de vídeo que puedan proyectar a la pizarra y que está invitado a una reunión sobre este tema con el Vicerrectorado aunque aún no ha sido convocado.

Dña. María Gracia Sánchez-Lirola interviene manifestando la problemática añadida de los exámenes no presenciales, pero su pregunta está enfocada a si hay alguna información sobre las vacunas, ya que hay profesores que están impartiendo docencia presencial en laboratorios e imagina que no estarán vacunados y quería saber si a través de la universidad o de la Junta se está gestionando algo al respecto de la vacuna o si los sindicatos estaban moviéndose en relación a este tema. El director contesta que imagina que los sindicatos estarán moviéndose en este sentido y que el Sr. Rector en el último Consejo de Gobierno comentó que ahora mismo ese tema estaba paralizado, que se esperaba que entrásemos en el calendario de vacunación como los docentes de primaria y secundaria pero que por el momento no se sabía nada.

D. Ignacio Martínez interviene para informar de la situación de presencialidad de los distintos títulos de la Facultad de Ciencias Experimentales sin entrar en la valoración de la situación. En los cuatro títulos se ha dado libertad a la coordinación de los mismos. A propuesta de las coordinaciones de cada título, en los títulos de Química, Biotecnología y Ambientales se ha recuperado parte de su presencialidad, en el Grado en Matemáticas se ha optado por la no presencialidad y se seguirán impartiendo las clases en este título de forma online. Es la información que el Centro ha enviado al Vicerrectorado manteniendo en cada caso la independencia de los títulos. Se entiende que el Vicerrectorado aceptará la decisión adoptada por el Centro ya que precisamente se pedía que fuesen los centros los que decidiesen la presencialidad de cada título.

D. Antonio Salmerón indica que respecto a los turnos rotatorios de presencialidad, la Universidad de Granada puso proyectores en el techo que enfocaran la pizarra de manera que los estudiantes en casa vieran la clase lo más parecida posible a los estudiantes que están en el aula, pero aún así es incómodo o complicado por ejemplo escuchar una pregunta de un alumno que está en casa o acercarse al ordenador para ver si alguien ha hecho algún comentario. Añade que hay universidades como la de Castilla La Mancha que durante todo este tiempo, salvo durante el confinamiento, han estado impartiendo clases presenciales sin turnos con todo el alumnado en el aula, ya que durante los meses de confinamiento han ampliado aulas o creado aulas supletorias, o han contratado más profesorado o han adoptado las medidas que fueran. Y no ha habido más contagios por ese motivo, muestra su descontento con nuestro sistema de turnos y tableta digitalizadora en las aulas, ya que muchas veces se ha encontrado con tener que impartir la clase solo en el aula y todo el alumnado de la asignatura siguiendo la clase desde su casa, puesto que aunque no hubiese alumnos en el aula era obligatorio según la Inspectora de Servicios estar impartiendo la clase dentro del aula y no en el despacho. Tampoco entiende el porcentaje de clases asíncronas que era necesario impartir ya que complicaba aún más la labor del docente,

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San
Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas
Edificio CITE-III
Planta baja, Despacho 0.11

4 / 10

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	15/10/2021
	María Inmaculada López García			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==	PÁGINA	4/10
				
HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==				



siendo en su opinión lo más sencillo dar las clases presenciales si se pueden y si no es posible por la situación sanitaria, impartirlas online. D. Ignacio apunta que la decisión de hacer turnos no ha sido tomada por los centros.

Sin otros asuntos que tratar, el director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 10:45.

Fdo.: M^a Inmaculada López García
Secretaria del Departamento de Matemáticas

V^oB^o del Director del Departamento
José Carmona Tapia



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San
Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas
Edificio CITE-III
Planta baja, Despacho 0.11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	15/10/2021
	María Inmaculada López García			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==	PÁGINA	5/10
				
HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==				

ANEXO I

MEMORIA DE GESTIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA SU DEBATE EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO

FUNDAMENTO:

- El artículo 160.2.f) de los Estatutos de la Universidad de Almería indica que corresponde al Director del Departamento "*Presentar al Consejo de Departamento una memoria anual de su gestión, que será sometida a debate*".
- El artículo 159.1.m) de los Estatutos de la Universidad de Almería indica que corresponde al Consejo de Departamento la competencia de "*Debatir la memoria anual que deberá presentar el Director, y, en su caso, elevar propuestas que se consideren oportunas*".
- El pasado 2 de abril de 2021 se cumplió el segundo año desde mi nombramiento como Director del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Almería.

Atendiendo al fundamento anterior he elaborado la presente memoria que será sometida al preceptivo debate en la sesión de Consejo de Departamento de 9 de abril de 2021.

CONTENIDO DE LA MEMORIA:

La dirección del Departamento de Matemáticas supone un reto continuo por la mejora en su gestión en el marco institucional de la Universidad de Almería. Esta anualidad ha venido marcada por las circunstancias extraordinarias consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Debo comenzar resaltando la profesionalidad con la que todos los miembros del departamento han desarrollado su labor en este periodo.

Las principales acciones en la gestión del Departamento en este segundo año han sido:

1. Secretaría del Departamento. El desarrollo de las acciones de gestión recae en gran parte en la Secretaría del Departamento, *María Inmaculada López García*. Debo resaltar nuevamente su enorme capacidad de trabajo, excelentes habilidades de gestión, organización, buen juicio, comprensión y coordinación como elementos fundamentales en la gestión del Departamento.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

15/10/2021

María Inmaculada López García

ID. FIRMA

afirma.ual.es

HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==

PÁGINA

6/10



HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==



2. Personal de administración y servicios. Otra de las figuras esenciales en la administración del Departamento y el apoyo tanto al equipo directivo como a todos sus miembros es Antonio Jesús Ruiz Fajardo. Particularmente decisiva en este año ha sido su labor para coordinar la adquisición y entrega de materiales indispensables para el desarrollo de las labores docentes e investigadoras en el Departamento.
3. Transparencia en la gestión. Se ha continuado con la intención de dar a conocer todas las acciones de gestión con suficiente antelación a los miembros del Departamento. Todos los asuntos tratados en las distintas comisiones se han anunciado a todo el Departamento así como los acuerdos tomados. Informo convenientemente en el Consejo de Departamento y en las diferentes comisiones de las reuniones mantenidas como director. Se han alcanzado todos los criterios de transparencia marcados desde la UAL.
4. Junta de Dirección, Comisión de Docencia e Investigación, Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura. Todas han desarrollado sus competencias activamente durante este año dando voz en igualdad de condiciones a las distintas áreas que componen el Departamento, al Personal de Administración y Servicios y al Estudiantado. No obstante, la participación en estos dos últimos sectores debe mejorarse considerablemente al haber sido prácticamente inexistente. Los asuntos por debatir en Consejo de Departamento, salvo casos de urgencia, han sido previamente informados por la correspondiente comisión con competencias y ratificadas en Junta de Dirección. La Junta de Dirección se ha convocado con anterioridad a cada Consejo de Departamento ordinario. En total se han celebrado 10 sesiones telemáticas de la Junta de Dirección, 13 sesiones telemáticas de la Comisión de Docencia e Investigación y 6 sesiones telemáticas de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura.
5. Consejo de Departamento. Durante este año se han convocado las correspondientes elecciones parciales a Consejo de Departamento, aunque el calendario se ha visto afectado por las restricciones provocadas por la COVI-19. Finalmente solo hay una candidatura entre todos los sectores a renovar, por lo que no será necesario realizar votaciones. Se han celebrado 16 sesiones telemáticas del Consejo de Departamento donde se ha procurado que todas las opiniones sean escuchadas con respeto.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	15/10/2021
	María Inmaculada López García			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==	PÁGINA	7/10
				
HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==				



6. Plan de mejora. Fundamentalmente durante este año se ha fomentado la mejora de los materiales informáticos (ordenadores, IPAD, tabletas digitalizadoras, etc) imprescindibles para realizar labores docentes a distancia. El resto de actividades previstas en el plan de mejora de 2020 se han intentado llevar a cabo, en la medida de lo posible, aunque algunas como seminarios docentes o de investigación no han sido posibles. El plan de mejora para 2021 también ha sido aprobado en este año. Hemos celebrado la segunda *Jornada de puertas abiertas del Departamento de Matemáticas*, con la participación de Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantado. Se ha homenajeado al profesorado jubilado en 2020 y se han tratado aspectos relativos a la docencia, investigación, gestión, coordinación y formación. Además, se ha hecho entrega de los premios asociados al plan de mejora del Departamento de 2020.

7. Participación. Se ha animado a participar en los diferentes ámbitos de opinión que han sido solicitados al departamento. He transmitido las sugerencias realizadas por los miembros del departamento. Hemos tratado de hacer partícipe al departamento para lograr el cumplimiento de diferentes indicadores del Contrato Programa. Se ha apoyado la celebración de eventos de docencia, investigación, formación, actividades de alumnos.

Infraestructuras. Se han adecuado los espacios comunes a las recomendaciones COVID, indicando a la entrada el aforo de cada estancia e instalando los depósitos de gel hidroalcohólico convenientemente. Se ha continuado con el proceso de asignación de los espacios disponibles para despachos.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San
Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas
Edificio CITE-III
Planta baja, Despacho 0.11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	15/10/2021
	María Inmaculada López García			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==	PÁGINA	8/10
				
HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==				



ANEXO II

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2021, del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS de la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA por la que se convocan ayudas para la realización de actividades por parte del alumnado del Departamento.¹

1. Objeto de la convocatoria.

Se convocan en régimen de concurrencia competitiva ayudas para sufragar los gastos ocasionados por la participación y/u organización de actividades, realizadas desde el final del plazo de solicitud de la convocatoria de 2020 hasta la fecha de esta resolución o a realizar a lo largo del año 2021, de interés para la comunidad universitaria relacionadas con las matemáticas, o que sirvan para la proyección del Departamento en la sociedad.

2. Beneficiarios de las ayudas.

Podrán participar en la convocatoria:

- i) alumnas y alumnos que, en el momento de realizar la actividad, se encuentren adscritos al censo del Departamento de Matemáticas de la UAL.
- ii) profesorado Investigador sin labor docente, que en el momento de realizar la actividad, se encuentre tutelado por el PDI del Departamento de Matemáticas de la UAL.
- iii) alumnas y alumnos de doctorado de la UAL, que en el momento de realizar la actividad, se encuentren tutelados o dirigidos por el PDI del Departamento de Matemáticas de la UAL.

Se admitirá una única solicitud de ayuda por persona.

3. Número y cuantía de las ayudas.

Se establece un presupuesto de 6000€ para la presente convocatoria. La cuantía máxima para conceder en cada ayuda es de 400€. Se podrán conceder tantas ayudas como tengan cabida en el presupuesto establecido.

4. Solicitudes

Las solicitudes se dirigirán al Departamento de Matemáticas mediante un correo electrónico a la dirección matematicas@ual.es en el que se adjuntará una memoria sobre la actividad para la que se solicita ayuda en la que se indique:

- Denominación de la actividad.
- Resumen de la actividad.
- Lugar y fecha de realización.
- Detalle de gastos realizados o previstos realizar.
- Justificación del interés de la actividad en relación con el objeto de la convocatoria.

¹ Aprobada por el Consejo de Departamento de Matemáticas en sesión ordinaria de 9 de abril de 2021

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	15/10/2021
	María Inmaculada López García			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==	PÁGINA	9/10
				
HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==				



La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 1 de junio de 2021.

Si después de la resolución de las ayudas presentadas hasta esta fecha no se hubiera agotado el presupuesto disponible, se establecerá una nueva fecha de presentación de solicitudes en el día 1 de octubre de 2021, con un presupuesto igual al resultante de restar a los 6000€ iniciales, el importe de las ayudas concedidas en la primera resolución.

5. Evaluación y selección.

El estudio, evaluación y selección de las solicitudes presentadas corresponde a la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que resolverá en un plazo máximo de 15 días desde la fecha límite de presentación de solicitudes, habilitándose 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones a la resolución de la Comisión.

6. Justificación.

Será requisito la presentación de certificado de asistencia/participación en la actividad objeto de la ayuda, así como facturas que acrediten el gasto realizado (inscripción, alojamiento, manutención, etc.).

Las ayudas concedidas con anterioridad a la realización de la actividad no serán efectivas hasta la presentación de la documentación del párrafo anterior y su cuantía final podrá verse alterada en función de las facturas presentadas.

En Almería, a 9 de abril de 2021

Fdo.: José Carmona Tapia
Director del Departamento de Matemáticas



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San
Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas
Edificio CITE-III
Planta baja, Despacho 0.11

10 / 10

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	15/10/2021
	María Inmaculada López García			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==	PÁGINA	10/10
				
HGF3Yi76AM2JnlHnAHi/gA==				